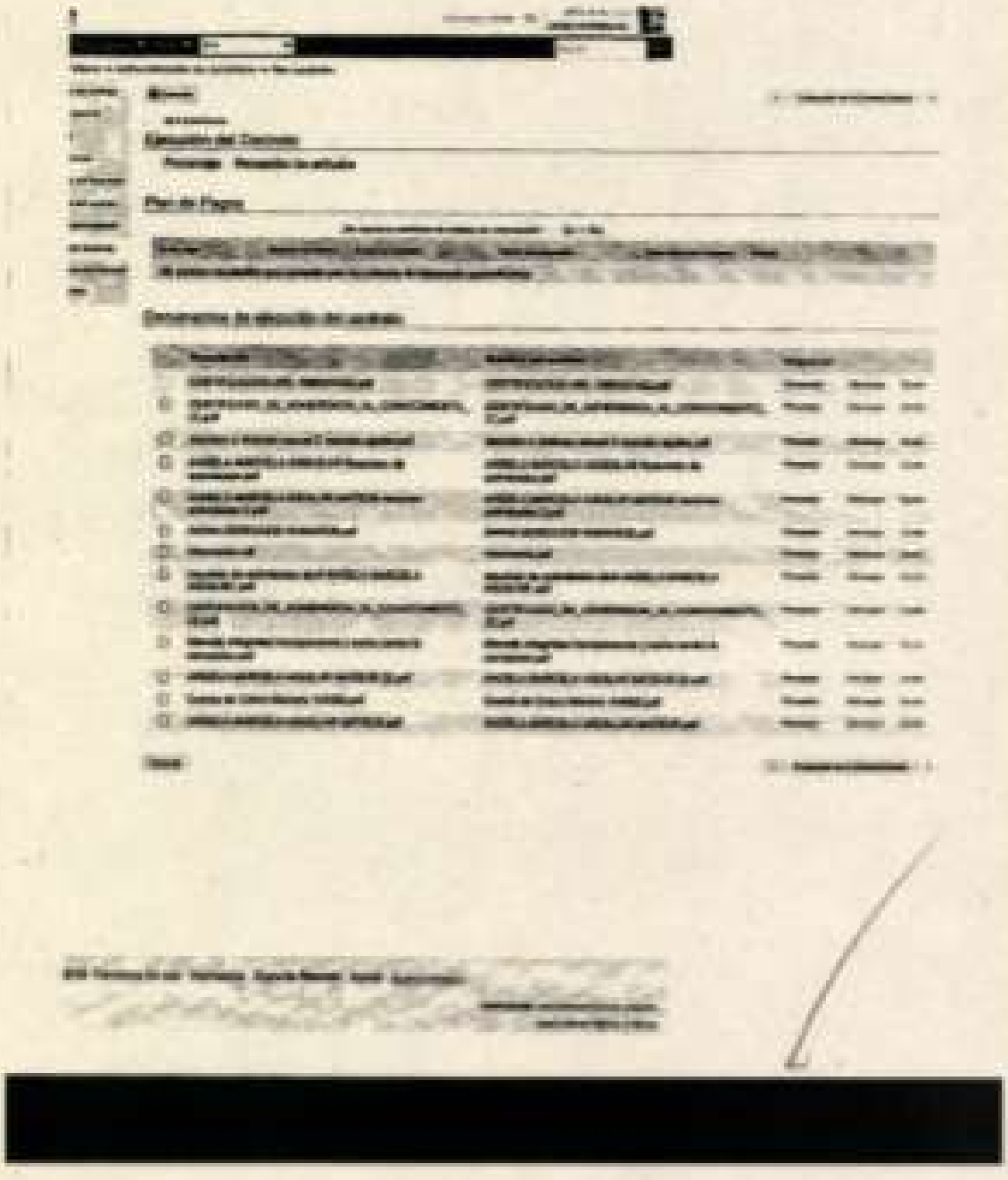


La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
certifica que:

ANGELA MARCELA AGUILAR MATEUS

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

REINDUCCIÓN SUBRED SUR 2023

Con una intensidad horaria de : 10 horas

Para constancia se expide:

Vigencia de 2 años

BOGOTÁ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

TOTAL $ 414.000

Planilla Pagada

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Valor de Bonos no Certificados el Año Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	[illegible]		
2023	NOVIEMBRE	2023	12	14			
Valor bonos no certificados el año anterior en letras					TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTAPESOS		

Ítem		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensiones	NO	PORVENIR	$ 1.112.967	$ 212.967	$ 212.967
Salud		FAMISANAR	$ 1.112.967	$ 167.945	$ 167.945
ARL	3	RIESGOS	$ 1.112.967	$ 12.555	$ 12.555
Caja de Compensación	NO		Total	$ 393.287	$ 393.287

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	[illegible]

ANGELA MARCELA AGUILAR MATEUS
1099307462

NANCY STELLA TABARES RAMIREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	3) Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de laboratorio clínico y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, MIPRES en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	3) Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de laboratorio clínico y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, MIPRES en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	Se apoyaron la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de laboratorio clínico y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, MIPRES en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.
4	4) Dar instrucciones claras y precisas con respecto a las condiciones adecuadas en la toma de muestras, y los diferentes servicios y auxiliares de laboratorio para garantizar calidad y veracidad de los resultados	4) Dar instrucciones claras y precisas con respecto a las condiciones adecuadas en la toma de muestras, y los diferentes servicios y auxiliares de laboratorio para garantizar calidad y veracidad de los resultados.	Se dieron las instrucciones claras y precisas con respecto a las condiciones adecuadas en la toma de muestras, y los diferentes servicios y auxiliares de laboratorio para garantizar calidad y veracidad de los resultados.
5	5) Realizar acompañamiento permanente al personal auxiliar de laboratorio a fin de garantizar la adherencia a los procesos y procedimientos establecidos	5) Realizar acompañamiento permanente al personal auxiliar de laboratorio a fin de garantizar la adherencia a los procesos y procedimientos establecidos	Se realizaron acompañamientos permanentes al personal auxiliar de laboratorio a fin de garantizar la adherencia a los procesos y procedimientos establecidos
6	6) Registrar en el sistema de información de laboratorio clínico toda la información de los resultados de examenes diagnosticos de laboratorio que realice al paciente, entregarlos e interpretarlos después de su realización, con integralidad, oportunidad, racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Ente competente que regula la materia (Resolucion 1995-1999, 886-2018).	6) Registrar en el sistema de información de laboratorio clínico toda la información de los resultados de examenes diagnosticos de laboratorio que realice al paciente, entregarlos e interpretarlos después de su realización, con integralidad, oportunidad, racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Ente competente que regula la materia (Resolucion 1995-1999, 886-2018).	Se registraron en el sistema de información de laboratorio clínico toda la información de los resultados de examenes diagnosticos de laboratorio que realice al paciente, entregarlos e interpretarlos después de su realización, con integralidad, oportunidad, racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Ente competente que regula la materia (Resolucion 1995-1999, 886-2018).
7	7) Dilgenciar los resultados críticos de laboratorio clínico en el formato institucional y reportar de manera inmediata a través de los medios definidos al servicio tratante, así mismo validar con oportunidad, claridad, precisión los resultados de paraclínicos que se realice según orden médica.	7) Dilgenciar los resultados críticos de laboratorio clínico en el formato institucional y reportar de manera inmediata a través de los medios definidos al servicio tratante, así mismo validar con oportunidad, claridad, precisión los resultados de paraclínicos que se realice según orden médica.	7) Se Dilgenciaron los resultados críticos de laboratorio clínico en el formato institucional y reportar de manera inmediata a través de los medios definidos al servicio tratante, así mismo validar con oportunidad, claridad, precisión los resultados de paraclínicos que se realice según orden médica.
8	8) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	8) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	8) Se realizaron otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
5	2023-09-01	2023-10-31	5	$ 321.120	2809
6	2023-09-01	2023-10-31	6	$ 107.040	2809
7	2023-10-01	2023-11-30	7	$ 321.120	3169
8	2023-11-01	2024-01-31	8	$ 321.120	3609
9	2023-12-01	2024-01-31	9	$ 428.160	4057

No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar
1	FEBRERO	$ 321.120
2	MARZO	$ 321.120
3	ABRIL	$ 374.640
4	MAYO	$ 342.720
5	JUNIO	$ 321.120
6	JULIO	$ 321.120
7	AGOSTO	$ 321.120
8	SEPTIEMBRE	$ 342.720
9	OCTUBRE	$ 299.520
10	NOVIEMBRE	$ 321.120

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 3161.970	$ 3863.088	$ 3577.968	$ 421.728

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios con el perfil de bacteriólogo(a) acorde con la Ley Aplicable, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E. de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes	-1) Prestar servicios con el perfil de bacteriólogo(a) acorde con la Ley Aplicable, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E. de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes	-1) Se prestaron servicios con el perfil de bacteriólogo(a) acorde con la Ley Aplicable, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E. de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes
2	2). Ejecutar el programa de control de calidad interno y externo en cada una de las áreas o secciones donde desarrolle sus actividades	-2). Ejecutar el programa de control de calidad interno y externo en cada una de las áreas o secciones donde desarrolle sus actividades	Se ejecutó el programa de control de calidad interno y externo en cada una de las áreas o secciones donde desarrolla sus actividades

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	2023-12-01	Hasta:	2023-12-31	
Nombre del Contratista:	ANGELA MARCELA AGUILAR 36672135		Número de Documento:	1095557042	
Correo Electrónico:	luzmaestraagudar@gmail.com		Número Telefónico:	3102231128	
Nombre del Supervisor:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	Cargo:	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Código - Grado:	009-05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	1136-2023	Año Contrato:	2023	CDP Contrato Inicial:	438
Perfil:	BACTERIOLOGO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS EL CARMEN- MATERNO INFANTIL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costo	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Prestaje(%) Centro de Costo
801170	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS TUNAL	086	80	17660	$1603440	121.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MEN:	$ 3053440	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTAPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2023-01-27		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2023-02-26
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2023-03-01	2023-06-30	1	$ 6502730	326
2	2023-05-01	2023-07-31	2	$ 3790818	1563
3	2023-07-01	2023-08-31	3	$ 2581102	2129
4	2023-08-01	2023-09-30	4	$ 3422280	2427